



Ayuntamiento de Sanlúcar de Barrameda

Secretaría General

MTM/ldg

ANUNCIO

Se hace público que, cumpliendo lo dispuesto por el Alcalde, el **PLENO DEL AYUNTAMIENTO** celebrará sesión **ORDINARIA** el próximo **MARTES, VEINTINUEVE (29) DE SEPTIEMBRE DE 2015, A LAS 17:00 HORAS**, en primera convocatoria, para tratar de los asuntos que se concretan en el orden del día que a continuación se consigna.

De no concurrir número legal de miembros componentes, tendrá lugar en segunda convocatoria, a la misma hora, dos días hábiles después.

Fdo: LA SECRETARIA GENERAL EN FUNCIONES, Patricia Rodríguez Goás

ORDEN DEL DÍA

I. ASUNTOS DE LAS JUNTAS GENERALES DE LAS SOCIEDADES MERCANTILES MUNICIPALES

EMPRESA MUNICIPAL DE RESIDENCIA DE MAYORES (EMUREMASA)

1.º Cese y nombramiento de Consejera

II. ASUNTOS DEL AYUNTAMIENTO

2.º Conocimiento de Decretos:

- Decreto 2015002454, de 23 de septiembre de 2015, relativo a la modificación de la representación del Grupo Socialista en las Comisiones Informativas de Presidencia, Economía y Hacienda, y Urbanismo y Medio Ambiente.
- Conocimiento de decretos inscritos en el Libro Registro de Resoluciones del Alcalde, desde el n.º 2 015001890, registrado el 27 de julio pasado, al n.º 2015002454, registrado el 25 de septiembre.

DICTAMINADOS POR LA COMISIÓN INFORMATIVA DE ECONOMÍA Y HACIENDA

- Manifiesto de la familia de don Miguel Ángel Pruaño Acuña.
- Informe de morosidad correspondiente al Primer Trimestre de 2015.
- Reconocimiento extrajudicial de ejercicios anteriores.
- Convenio de colaboración a suscribir entre el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente y el Ayuntamiento de Sanlúcar de Barrameda para la ejecución de actuaciones complementarias en el Proyecto de Obras de acondicionamiento y mejora del acceso al Puerto Pesquero de Bonanza y Zona Agrícola Colonia Monte Algaida.
- Expediente nº 77/2010, relativo al contrato de gestión del servicio público del Ciclo Integral del Agua: Apertura de procedimiento sancionador por reducción de plantilla.
- Expediente nº 77/2010, relativo al contrato de gestión del servicio público del Ciclo Integral del Agua: Apertura de procedimiento sancionador por inversión comprometida en las oficinas del servicio.
- Expediente nº 77/2010, relativo al contrato de gestión del servicio público del Ciclo Integral del Agua: Apertura de procedimiento sancionador por las carencias detectadas en el mantenimiento y

Código Seguro De Verificación:	Ran2KqflaTW6vaEuxp8zeA==	Fecha	25/09/2015
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Patricia Rodríguez Goas		
Url De Verificación	http://195.235.56.27:18080/verifirma/code/Ran2KqflaTW6vaEuxp8zeA==	Página	1/2



conservación de obras, instalaciones y redes, fundamentalmente en lo relativo al Plan de Limpieza Integral Anual de la Red de Alcantarillado durante las anualidades 2012, 2013 y 2014.

- 10.º Expediente nº 77/2010, relativo al contrato de gestión del servicio público del Ciclo Integral del Agua: Apertura de procedimiento sancionador por el exceso de recaudación de los distintos servicios practicadas a los usuarios en concepto de cuotas de servicios (ingresos tarifarios) durante los ejercicios 2012, 2013 y 2014.
- 11.º Propuesta del Grupo Popular, instando a la Junta de Andalucía y a su Consejería competente a que exima del pago del IBI a los vecinos de la Barriada Huerta San Cayetano.
- 12.º Propuesta del Grupo Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, sobre apertura de un expediente informativo y/o sancionador contra la empresa adjudicataria del Ciclo Integral del Agua (AQUALIA).
- 13.º Propuesta de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, sobre la financiación de la puesta en marcha del Centro de Atención a los Enfermos de Alzheimer.
- 14.º Propuesta del Grupo “Sí se puede”, para la mejora de la situación de los servicios bibliotecarios.
- 15.º Propuesta del Grupo “Sí se puede”, sobre la aprobación de subvenciones específicas para ayudar al pago del recibo del IBI de los vecinos con menor capacidad económica.

DICTAMINADOS POR LA COMISIÓN INFORMATIVA DE PRESIDENCIA Y RECURSOS HUMANOS

- 16.º Propuesta del Grupo Socialista relativa a Planes específicos de Empleo para Sanlúcar.
- 17.º Propuesta de todos los grupos, relativa a medidas de protección integral contra la Violencia de Género.
- 18.º Propuesta del Grupo Socialista relativa a la crisis migratoria y la situación de los refugiados que llegan de Europa.
- 19.º Propuesta del Grupo Popular sobre la incorporación al Reglamento de Ordenación y Funcionamiento la posibilidad de incluir en el orden del día de los plenos ordinarios la “Moción Ciudadana”.
- 20.º Propuesta del Grupo Popular para instar al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a retomar las subvenciones para equipamientos de playas.
- 21.º Propuesta del Grupo Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, sobre la constitución de una comisión municipal de investigación, representadas por todos los grupos políticos, sobre los procesos de selección y contratación efectuadas para la nueva oficina de mediación de la vivienda.
- 22.º Propuesta del Grupo C’s Ciudadanos, sobre proyecto de construcción del Teatro de Circunnavegación.
- 23.º Propuesta del Grupo C’s Ciudadanos, sobre mejoras en la Biblioteca Rafael de Pablos.
- 24.º Propuesta del Grupo C’s Ciudadanos, sobre un plan de choque contra los vertidos ilegales en suelo público.
- 25.º Propuesta del Grupo “Sí se puede”, de declaración del municipio de Sanlúcar de Barrameda como “Municipio Libre de Desahucios”.

RUEGOS Y PREGUNTAS

- Pregunta del Grupo Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía sobre el Pantalán.

Código Seguro De Verificación:	Ran2KqflaTW6vaEuxp8zeA==	Fecha	25/09/2015
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Patricia Rodríguez Goas		
Url De Verificación	http://195.235.56.27:18080/verifirma/code/Ran2KqflaTW6vaEuxp8zeA==	Página	2/2

